

Mas si se bara proseguir en dezirnos lo q pertenece al estilo de  
 vna lengua castellana. v con dezirnos esto pienso concluir este  
 razonamiento de sabido. q todo el bien hablar castellano con  
 este enq digais lo q quereis con las menas palabras q pudiere  
 des de tal manera q explicando bien el conceto de vno ami  
 no y dando a entender lo q quereis dezir de las palabras  
 q pusieredes en vna clausula orazon no se pueda quitar  
 ninguna sin ofender o ala sententia della (oal encarecimie  
 to o ala elegancia. M. declaradnos mas esso. v. q me pla  
 ze si quisiesedes quitar algo deste refran. Ama aguien no  
te ama. y responde aguien no te llama. con qualquier co  
 sa q le faltase gastariades la sentencia q tiene. y sy  
 deste refran. quien guarda y condesa dos vezes poneme  
sa. donde lo mesmo es guardar q condesar. quitades  
 el vno dellas, aunq no gastariades la sentencia. quita  
 riades el encarecimiento, q suelen hazer dos vocablos  
 juntos q significan vna mesma cosa. De la mesma mane  
 ra si deste refran. qual la madre tal la bija. y tal la ma  
dre. quitades el segundo tal (o deste del monte  
barunq no gastariades la sentencia ni disminuiades el  
encarecimiento estrayariades de tal manera el estilo q  
 las clausulas quedarian coxas. M. muy bien me pa  
 rece esto. pero de zulme teners por buena manera  
 esta de estos refranes q parece van con no se q consonan  
 tes. v. sy q es buena por estas sententias assy bre  
 ves pero siempre aconsejaria a quien quisiese hablar  
 de seruir bien q se guardase della. porq sino es en seme  
 jantes d'ibos breues en lo demas es muy agena del  
 estilo castellano. M. pues como ay algunas q empri  
 men libros en este tiempo q usan esta manera de ser  
 uir. v. porq tambien ay algunas q imprimen libros  
 en latin q usan otras cosas muy agenas del buen  
 estilo de la lengua latina. M. teners razon y en este